

GEX 89/2020

N/RF*: Concejalía de Cultura/atm

Asunto: Convocatoria del V Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Manuel Tirado" Ciudad de Villa del Río

ANUNCIO

Por la Alcaldía se ha resuelto convocar la V edición del **CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "MANUEL TIRADO" CIUDAD DE VILLA DEL RÍO** organizado desde la **CONCEJALÍA DE CULTURA** y publicar las Bases correspondientes:

BASES

PRIMERA.- ORGANIZACIÓN.

El V Certamen Nacional de Teatro aficionado "Manuel Tirado" Ciudad de Villa del Río está organizado por el Ayuntamiento de Villa del Río con la colaboración de la Asociación Grupo de Teatro La Parroquia, federada en FEGTACO, dependiente de CATA cuyo director y presidente es Manuel Tirado, persona que da nombre a este certamen.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

1. Podrán participar en el V Certamen de Teatro Aficionado todos los grupos de teatro de carácter no profesional del territorio nacional, debiéndose representar la obra en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado. Los grupos serán no residentes en la localidad de Villa del Río, y no desarrollarán su actividad en salas del circuito profesional.

2. El número de grupos seleccionados para el certamen será de cuatro, y cuatro reservas.

3. Fuera de concurso se representarán dos obras:

-una a cargo de la Asociación de Teatro La Parroquia, por ser agrupación colaboradora con el Certamen

-la otra se determinará por la organización del Certamen. Para ello el Ayuntamiento de Villa del Río realizará una convocatoria de Propuestas de Representación entre las Agrupaciones Locales de Teatro y podrá reservar el derecho de representación a aquella Agrupación Teatral que represente la obra ganadora en la modalidad de Teatro en el Certamen de las Letras.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8AA0 8187 137E EF89 2FE7



8AA08187137EEF892FE7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Delegada de Cultura CAMARGO CARRILLO MARIA DEL CARMEN el 28/1/2020

CONCERN

TERCERA.- INSCRIPCIÓN.

1.El plazo de inscripción estará abierto desde el día siguiente de la convocatoria en el Tablón de edictos electrónico hasta el día 1 de julio de 2020.

2.Las solicitudes podrán presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento de Villa del Río (Plaza de la Constitución, 8 14640 Villa del Río - Córdoba), o bien por cualquiera de los cauces previstos en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.Los grupos que deseen inscribirse en el certamen deberán remitir la siguiente documentación:

- a) Solicitud de participación tal como figura en el Anexo I debidamente cumplimentada.
- b) Acreditación (copia del CIF) del grupo o asociación o cualquier documento que acredite la condición de aficionado del grupo.
- c) Ficha técnica y artística del grupo
- d) Copia íntegra del texto impreso.
- e) Sinopsis de la obra.
- f) Fotos del montaje y video de puesta en escena.
- g) Críticas de prensa (si las hubiera).
- h) Certificado de los DERECHOS DE AUTOR si genera derechos , si no certificado del secretario del grupo verificando que no genera derechos. La gestión de autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado. El pago de los derechos de autor correrá a cargo de la entidad convocante del certamen.
- i) Exención de IVA.
- j) Certificado de la Federación de la Comunidad Autónoma si está federado.
- k)Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- l)Declaración de si se está o no incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones de acuerdo con el art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y resto de legislación concordante.

[Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.](http://www.villadelrio.es)
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8AA0 8187 137E EF89 2FE7



8AA08187137EEF892FE7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Delegada de Cultura CAMARGO CARRILLO MARIA DEL CARMEN el 28/1/2020

AVCZCO

Esta documentación quedará en poder del certamen para su archivo, pudiendo utilizar el material fotográfico, audiovisual y publicitario en esta o siguientes ediciones para su difusión y promoción en diferentes soportes.

4.La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión de la selección del grupo participante.

5.Toda la información sobre el certamen y su desarrollo podrá conocerse a través de la web municipal www.villadelrio.es y redes sociales (facebook Ayuntamiento Villa del Río).

6.Obligación complementaria: Remitir la grabación audiovisual de la obra en soporte DVD, USB o archivo digital en formato MP4 o AVI que podrá remitirse por medios telemáticos (Drive, wetransfer...) a oiyvilladelrio@gmail.com. Al cierre del plazo de inscripción los organizadores deberán disponer de la grabación; en caso contrario quedará automáticamente desestimada la inscripción.

7.Solamente se podrá presentar una obra por grupo.

CUARTA.- SELECCIÓN.

1.El número de grupos seleccionados para el certamen será de cuatro, y cuatro reservas, cuyo orden de publicación será prioritario.

2.De entre los miembros del Jurado se designará un comité de selección constituido a tal efecto que estará formado por uno o dos representantes designados por el Ayuntamiento de Villa del Río y uno o dos representantes a propuesta del Grupo de Teatro La Parroquia, que determinará a los grupos participantes atendiendo a los valores y nivel artístico de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas.

3.La decisión del Comité será inapelable.

4.Las obras seleccionadas deberán ser representadas con el mismo reparto y escenografía que figure en el DVD/USB/archivo remitido. La duración de la obra no será inferior a 60 minutos ni superior a 120 minutos. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado previamente al comité organizador del Certamen. El



incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación.

5. Los grupos seleccionados dispondrán del equipamiento escénico y del personal técnico del Teatro Olimpia de Villa del Río. Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo de la sala correrá a cargo de los participantes. Así mismo deberán proporcionar a los organizadores 5 carteles, con una antelación mínima de quince días a la fecha del inicio del certamen.

6. Equipamiento del Teatro Olimpia:

Iluminación:

- 1 mesa LT Picolo 12
- 32 canales de dimmer
- 12 focos ARIA PC 1000 W PLUS
- 2 focos ARIA FRESNEL 1000 W PLUS
- 6 focos INNO A 1000 W PANORAMA
- 4 focos STRAND 15/32 600 W RECORTE
- 16 focos EUROLITE 1000 W PAR 64 Sonido:
- 1 mesa GB2 SOUNDCRAFT 24 CANALES
- 1 DVD
- 1 CD
- 1 proyector SANYO PLC-XT35L
- 1 PC portátil
- 4 monitores P.A. DAS DR-115 A Dynamics Series
- 2 monitores SAMSON Db 300 a Dynamics
- 3 micrófonos SHURE inalámbricos
- 2 micrófonos SHURE 58
- 2 micrófonos SHURE 57
- Intercomunicador

Cabina-escenario:

Escenario:

- Boca del escenario: ancho 6,70m/alto 5,25 m
- Proscenio: 1,7 m
- Fondo escenario: 5,5 m
- Telón de foro: 1m
- 4 calles
- Altura del peine: 11 m
- 3 varas electrificadas
- Ciclorama blanco

Otros: Máquina de humo

7. El teatro dispone de un técnico encargado del mismo.



CONCURSO

8.Una vez realizada la selección se publicará en la página web www.villadelrio.es. Los grupos seleccionados así como los grupos en reserva, dispondrán de un plazo de tres días contados a partir de la fecha en que reciban comunicación de su selección para confirmar su asistencia.

9.La organización reservará un número no superior a 5 entradas para cada uno de los grupos seleccionados, para el día de su actuación, si le son previamente solicitadas.

QUINTA.- LUGAR, FECHAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN.

1.El Certamen se desarrollará en seis jornadas: el día 6 de noviembre tendrá lugar la gala de inicio en la que se representará una obra fuera de concurso por parte de un grupo de teatro local. La fase de concurso se desarrollará durante los días 13, 14, 27 y 28 de noviembre, reservándose el día 5 de diciembre para la celebración de la Gala de Clausura, en la que el grupo de teatro "la Parroquia" representará una obra fuera de concurso. Posteriormente se procederá al acto de Entrega de Premios. Todas las representaciones tendrán lugar en el Teatro Olimpia de Villa del Río, en horario de tarde a concretar.

2.El día de actuación se determinará y comunicará a cada grupo seleccionado.

3.La organización facilitará como alojamiento el Centro de iniciativas juvenil "El Pelicano".

3.Las representaciones se llevarán a cabo en el Teatro Olimpia, cuyas dimensiones y equipamiento pueden consultarse en la Base 4.6,

SEXTA. -JURADO.

1.La valoración de las obras de teatro corresponderá a un jurado designado por el Alcalde-Presidente y que estará formado por los siguientes miembros:

- a) PRESIDENTE: D. Manuel Tirado Fernández
- b) 2 VOCALES a propuesta de la ASOCIACIÓN COLABORADORA y vinculados al mundo teatral.



c) 2 VOCALES representante del Ayuntamiento de Villa del Río, vinculados al mundo teatral y a la gestión cultural.

c) SECRETARIA: Concejala de Cultura, con voz y sin voto.

SÉPTIMA. -OBLIGACIONES.

1. Las labores de carga/descarga, montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas íntegramente por personal del grupo participante, no obstante el personal técnico del teatro estará a disposición de los grupos reforzando y apoyando las labores de luces, sonido y disponibilidad en horarios.

OCTAVA. -GRABACIONES Y EMISIÓN.

1. Para todos los grupos participantes, dentro y fuera de concurso, la presentación de la documentación exigida implica la aceptación de la grabación íntegra en formato de imagen de la obra representada y su posterior emisión por la televisión local de Villa del Río. Se dará copia de la grabación al grupo.

NOVENA. -PREMIOS.

1. PREMIO A LA PARTICIPACIÓN: Los cuatro grupos seleccionados para la fase final de concurso recibirán la cantidad de 1.200 € en concepto de participación en el Certamen. Este premio será ingresado en cuenta como máximo cinco días después partiendo del día de actuación de cada grupo.

2. PREMIOS DEL JURADO FASE FINAL: Los premios serán entregados en la Ceremonia de Clausura que se celebrará el **sábado 5 de Diciembre a las 20 horas en el Teatro Olimpia de Villa del Río**. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncia al mismo.

La no asistencia de al menos uno o dos representantes, como máximo, de cada grupo en la Gala de Clausura provocará la anulación de estos premios del jurado en la fase final.

Los gastos derivados del desplazamiento de los premiados para la asistencia a la Ceremonia de Clausura serán abonados por parte de la organización de este certamen tras la debida justificación de los mismos y en todo caso no superarán los 200 €.



AVCZCO

3.Los premios determinados son:

- PRIMER PREMIO "MEJOR GRUPO TEATRAL": 400€ y escultura
- MEJOR ACTOR: Escultura
- MEJOR ACTRIZ: Escultura
- MEJOR DIRECCIÓN: Escultura
- El público asistente a través de votación efectuada el día 28 de noviembre, determinará el Premio del Público, PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO:Escultura

4.El fallo del jurado será inapelable.

5.Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización del Certamen.

6.La participación en el presente Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8AA0 8187 137E EF89 2FE7



8AA08187137EEF892FE7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Delegada de Cultura CAMARGO CARRILLO MARIA DEL CARMEN el 28/1/2020

CONCURSO

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

**V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO
"MANUEL TIRADO" CIUDAD DE VILLA DEL RÍO - 2020**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

D.N.I. _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ C.P. _____

PROVINCIA: _____ Tfno. _____

E-MAIL: _____

TÍTULO DE LA OBRA: _____

NOMBRE DEL GRUPO O ASOCIACIÓN:

Declara conocer y aceptar las bases del concurso.

No me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como no estar incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en estas bases reguladoras.

Me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social

Se adjunta fotocopia del D.N.I.

Fecha y Firma.



ANUNCIO

Anexo II

FICHA TÉCNICA TEATRO OLIMPIA

CAPACIDAD: 252 personas

CABINA-ESCENARIO:

Escenario:

- Boca del escenario: ancho 6,70m/alto 5,25 m
- Proscenio: 1,7 m
- Fondo escenario: 5,5 m
- Telón de foro: 1m
- 4 calles
- Altura del peine: 11 m
- 3 varas electrificadas
- Ciclorama blanco

Equipamiento Técnico de la Sala:

Iluminación:

- 1 mesa LT Picolo 12
- 32 canales de dimmer
- 12 focos ARIA PC 1000 W PLUS
- 2 focos ARIA FRESNEL 1000 W PLUS
- 6 focos INNO A 1000 W PANORAMA
- 4 focos STRAND 15/32 600 W RECORTE
- 16 focos EUROLITE 1000 W PAR 64 Sonido:
- 1 mesa GB2 SOUNDCRAFT 24 CANALES
- 1 DVD
- 1 CD
- 1 proyector SANYO PLC-XT35L
- 1 PC portátil
- 4 monitores P.A. DAS DR-115 A Dynamics Series
- 2 monitores SAMSON Db 300 a Dynamics
- 3 micrófonos SHURE inalámbricos
- 2 micrófonos SHURE 58
- 2 micrófonos SHURE 57
- Intercomunicador

Otros: Máquina de humo

LA CONCEJALA DE CULTURA

Fdo: María del Carmen Camargo Carrillo
(Fecha y firma electrónica)

